

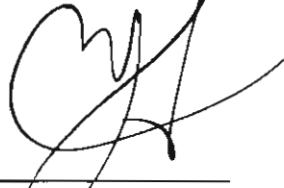
**AVISO DE RESCATE DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 4
DENOMINADAS EN DOLARES ESTADOUNIDENSES A TASA FIJA CON VENCIMIENTO EN 2020 A
OPCIÓN DE LA EMISORA**

Obligaciones Negociables Clase 4 denominadas en dólares estadounidenses a tasa fija con vencimiento en 2020, por un valor nominal original de US\$ 29.931.000 (las "Obligaciones Negociables"), emitidas por Central Térmica Loma de Lata S.A., actualmente fusionada con Pampa Energía S.A. como sociedad continuadora (la "Sociedad") en el marco de su Programa de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones) por hasta US\$ 350.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"), cuyos términos y condiciones se detallan en (1) el prospecto del Programa de fecha 29 de septiembre de 2014, cuya versión resumida fue publicada en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el "Boletín Diario de la BCBA") y en el Boletín Diario electrónico del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE") de la misma fecha (el "Prospecto"); y (2) el Suplemento de Prospecto de las Obligaciones Negociables Clase 4 de fecha 21 de octubre de 2014, que fue publicado en el Boletín Diario de la BCBA y en el Boletín Diario electrónico del MAE de la misma fecha (el "Suplemento"). Los términos en mayúscula no definidos en el presente aviso tendrán el significado que se les atribuye en el Prospecto.

Por medio del presente, la Sociedad notifica a los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 4 que, de acuerdo con lo establecido en el apartado "*Rescate a Opción de la Emisora*" de la sección "*Términos y Condiciones Particulares de las Obligaciones Negociables Clase 4*" del Suplemento, la Sociedad ha decidido rescatar totalmente el saldo de capital de las Obligaciones Negociables Clase 4 en circulación en los términos que se detallan a continuación:

- Fecha de rescate anticipado: 12 de julio de 2019.
- Monto a ser rescatado en Dólares: Se rescatará un monto total de US\$ 33.889.213,12 (Dólares Treinta y Tres Millones Ochocientos Ochenta y Nueve Mil Doscientos Trece con 12/100), equivalente al 100% del monto total en circulación de las Obligaciones Negociables Clase 4.
- Monto total a pagar en concepto de Interés en Dólares: US\$ 423.615,16 (Dólares cuatrocientos veintitrés mil seiscientos quince con 16/100). Se deja constancia que la tasa fija nominal anual utilizada para este cálculo es la Tasa Aplicable de 6,25% de acuerdo a lo informado en el aviso de resultados de las Obligaciones Negociables Clase 4 de fecha 28 de octubre de 2014.
- Porcentaje de intereses sobre el monto total en circulación de las Obligaciones Negociables Clase 4: 1,25%
- Tipo de Cambio Aplicable: \$ 41,8808
- Monto a ser rescatado en Pesos: \$ 1.419.307.356,84 (Pesos mil cuatrocientos diecinueve millones trescientos siete mil trescientos cincuenta y seis con 84/100).
- Monto total a pagar en concepto de Interés en Pesos: \$ 17.741.341,79 (Pesos diecisiete millones setecientos cuarenta y un mil trescientos cuarenta y uno con 79/100).

Se informa que los pagos correspondientes a este rescate anticipado a favor de los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 4, se realizarán en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable de acuerdo con lo establecido en el Suplemento y se efectuarán a través de Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el día fijado en este aviso entre las 10 y 16 horas.



Victoria Hitce
Responsable de Relaciones con el Mercado